

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en la Resolución 706 de 2016 y la 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en un lugar visible y en la página web, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al mes de Septiembre de 2019, de la Entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los Doce (12) días del mes de noviembre de Dos mil diecinueve (2019).



SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA
Contador Público
T.P. 108494-T



	Nota	sep-19	sep-18
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3.1	19.664.454.247	18.500.967.627
Cuentas por cobrar de Transferencia	3.2	4.418.721.250	3.914.685.839
Otras Cuentas por Cobrar	3.3	82.529.672	123.781.096
Otros Activos	3.4	2.072.026	2.349.549
Activos Corrientes Totales		24.167.777.195	22.541.784.111
Activos no corrientes			
Activos Intangibles	3.5	1.397.847.171	10.759.158.746
Propiedades, planta y equipo	3.6	15.059.269.898	15.561.931.846
Activos no Corrientes Totales		16.457.117.069	26.321.090.592
Activos Totales		40.624.894.264	48.862.874.702
Cuentas de orden deudoras contingentes			
Activos Contingentes		-	-
Deudoras Fiscales		181.145.040	173.373.469
Deudoras de Control		(181.145.040)	(173.373.469)
Deudoras por el contrario (CR)		-	-
Activos de orden acreedoras contingentes			
Pasivos Contingentes		-	-
Acreedoras Fiscales		37.706.310.488	35.624.167.911
Acreedoras de Control		(37.706.310.488)	(35.624.167.911)
Acreedoras por el contrario (DB)		-	-

Sandra Patricia Alvarez Garcia
SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA
Contador Público
T.P. No. 108494 - T
C.C. No. 55.179.818

Ricardo Humberto Ramirez Carrero
RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General
C.C. No. 18-837-546

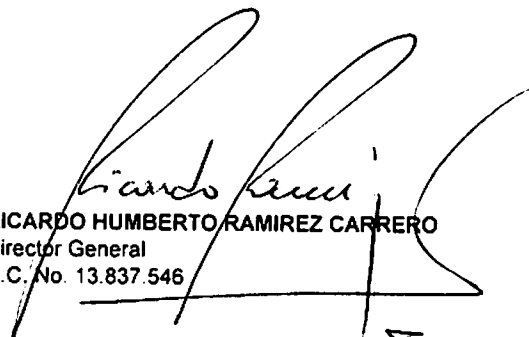
Elaborado por: Jhon Anderson Cerquera
Revisado por: Juan Camilo Bejarano / Albeiro Guzmán Forero

Juan Camilo Bejarano



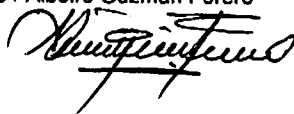
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Resultados
PERIODO COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2019 Y 2018
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	sep-19	sep-18
Resultado de periodo			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos sin contraprestación	3,8	14.216.301.199	13.538.546.579
Gasto de Administración	3,9	9.263.588.080	9.495.987.920
Gasto de Generales y Diversos		5.349.821.330	5.189.995.238
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	3,10	1.375.259.406	1.264.406.762
Gastos de Impuestos, contribuciones y tasas		144.350.889	150.053.475
Gastos Financieros		108.464.676	91.532.000
Gasto de Provisiones y Litigios		-	16.957.947
Otros Ingresos		349.718.502	834.664.350
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		<u>(1.675.464.680)</u>	<u>(1.835.722.413)</u>


RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General
C.C. No. 13.837.546


SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA
Contador Público
T.P. No. 108494 - T
C.C. No. 55.179.818

Elaborado por: Jhon Anderson Cerquera 
Revisado por: Juan Camilo Bejarano Bejarano / Albeiro Guzmán Forero





ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2019

Marco Normativo de Entidades de
Gobierno, expedido por la Contaduría
General de la Nación

TABLA DE CONTENIDO

1	Unidad de Planeación Minero Energética - UPME	3
2	Declaración de cumplimiento.....	3
3	Notas a los informes financieros y contables mensuales	4
3.1	Efectivo y equivalentes al efectivo	4
3.2	Cuentas por Cobrar - Transferencias	5
3.3	Otras cuentas por cobrar	6
3.4	Otros Activos	6
3.5	Activos Intangibles.....	7
3.6	Propiedades, planta y equipo	9
3.7	Beneficios a los Empleados a corto plazo.....	10
3.8	Ingresos recibidos por anticipado / Transferencias	13
3.9	Provisiones y Litigios	14
3.10	Gastos por Depreciación y Amortización	15

1 Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

MISIÓN

Planear de manera integral el desarrollo minero energético, apoyar la formulación de política pública y coordinar la información sectorial con los agentes y partes interesadas.

VISIÓN

"Consolidarnos como un referente internacional de innovación para la planificación integral del desarrollo y aprovechamiento de los recursos minero energéticos, a través de estudios, análisis y proyecciones, brindando información de alto valor agregado para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones de sus grupos de interés, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental".

VALORES UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 0548 de 2007 los valores institucionales de calidad, efectividad, responsabilidad, transparencia y servicio, así como también los valores individuales de honestidad, respeto, confianza, lealtad y compromiso.

OBJETO

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

- General valor económico y social a partir de la aplicación del conocimiento integral de los recursos minero energético.
- Incorporar las mejores prácticas organizacionales y tecnológicas que garanticen calidad e integridad de la gestión pública.
- Orientar el aprovechamiento y uso eficiente y responsable de los recursos minero – energéticos para garantizar el abastecimiento y confiabilidad.
- Generar valor público a través del diseño y aplicación de planes y proyectos minero – energéticos con innovación y adaptabilidad.

2 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de Septiembre de 2019, el cual pertenece al noveno mes del periodo de aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante,



UPME Avenida Calle 26 No 69 D – 91 Torre 1, Oficina 901.
PBX (57) 1 222 06 01 FAX 295 98 70
Línea Gratuita Nacional 01800 911 729
www.upme.gov.co

F-DI-01 – V4



**El futuro
es de todos**

Minenergía

Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y **se encuentra expresado en pesos colombianos**.

Anterior al periodo de transición, los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública (en adelante, RCP V. 2007), por lo tanto, los efectos financieros de la transición hacia el Marco Normativo de Res. 533 se establecen en la Nota 3.

3 Notas a los informes financieros y contables mensuales

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, para los cuales las entidades de gobierno presenten la información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación realiza la presentación de los estados de situación financiera y estado de resultados del mes de septiembre de 2019 y sus notas explicativas.

A continuación, se presentan las partidas de mayor revelación e impacto para la UPME, en el mes de septiembre de 2019 y 2018:

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento y Medición

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

Caja;
Cuentas corrientes y de ahorro;
Recursos entregados en administración
- En administración CUN
- Encargo Fiduciario

De acuerdo con la política contable de Efectivo y equivalente al efectivo de la entidad correspondiente a los recursos propios y de las empresas aportantes:

DESCRIPCION	CORTE SEPTIEMBRE 2019	CORTE SEPTIEMBRE 2018
Cuenta Corriente - Caja Menor	14.000.000	8.300.000
En Administración DTN - SCUN	16.144.255.755	13.845.096.056
Encargo Fiduciario - Fiducia de Administración	3.506.198.492	4.647.571.571
Total efectivo y equivalente al efectivo	19.664.454.247	18.500.967.627

Para el año 2019, la entidad tiene una ampliación a la caja menor de \$5.7 millones, pasando de \$8.3 millones en el 2018 a \$14 millones para el 2019, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 018 de 2019 "Por la cual se constituye la caja menor de la UPME para la vigencia 2019..."

Por su parte, la entidad maneja parte de sus recursos bajo la Administración de la Dirección del Tesoro Nacional -DTN SCUN, a partir de la entrada en vigor del Decreto 2785 de 2013, las entidades realizaron el traslado progresivo de sus recursos propios, administrados o de fondos especiales al Sistema de Cuenta Única Nacional en adelante, SCUN antes del 31 de diciembre de 2014.

Para el caso de la UPME y en atención al comunicado 2-2018037777 remitido por la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en el cual nos informan que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de 2013 y en el parágrafo 1º del artículo 149 de la Ley 1753 de 2015, requieren que la UPME canalice directamente las operaciones de la gestión tesoral mediante el SCUN.

De igual forma, la Unidad tiene parte de sus recursos bajo la modalidad de Encargo Fiduciario en Administración, según contrato C-066-2018 con Fiduoccidente, a partir del 26 de diciembre de 2018, con fecha de terminación del 31 de agosto de 2019 y con una prórroga hasta el 31 de octubre de 2019.

Comparando el saldo del efectivo y equivalente al efectivo de septiembre de 2019 frente al 2018, se observa una variación a la alza de \$1.163 millones de pesos, producto que en el 2018 los aportantes realizaron pagos mayores hasta esta fecha y así mismo a los pagos realizados por la fiducia por beneficios a los empleados (nómina y pagos de seguridad social), por bienes y servicios adquiridos en dicho mes para el funcionamiento.

3.2 Cuentas por Cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el periodo.

Para el año 2019, la entidad reconoció por concepto de aportes la suma de \$35.128.111.116, en cumplimiento del Decreto 2467 de 2018 y a la Ley 143 de 2011 para la ejecución del presupuesto de la Unidad para la vigencia de 2019.

A continuación relacionamos el comparativo del comportamiento de esta cuenta en los periodos 2019-2018:

APORTANTE	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ECOPETROL S.A.	TOTALES
Saldo a 31 de agosto 2019	1.404.939.134	2.927.332.000	2.955.077.500	-	7.287.348.634
Pagos septiembre de 2019	(1.404.939.134)	(732.133.000)	(731.855.250)	-	(2.868.927.384)
SALDO POR COBRAR A SEPTIEMBRE 2019	-	2.195.199.000	2.223.222.250	-	4.418.421.250
Saldo a 31 de agosto 2018	-	2.609.790.402	3.262.238.061	-	5.872.028.463
Pagos septiembre de 2018	-	(652.447.500)	(1.304.895.124)	-	(1.957.342.624)
SALDO POR COBRAR A SEPTIEMBRE 2018	-	1.957.342.902	1.957.342.937	-	3.914.685.839

Analizando el recuadro anterior, podemos concluir una variación al aumento de \$503 millones, la cual obedece principal a los dineros recaudados por la entidad así:

- Para el mes de septiembre de 2019, la UPME recaudó por concepto de transferencias de sus aportantes un total de \$2.868 millones distribuido entre la Agencia Nacional de Minería con \$732 millones, Interconexión Eléctrica S.A. \$1.405 millones y del Ministerio de Minas y Energía con \$731 millones.
- Por su parte, en el mismo periodo de la vigencia 2018, la entidad recaudó un total de \$1.957 millones de la Agencia Nacional de Minería y del Ministerio de Minas y Energía por valor de \$652 millones y \$1.304 millones, respectivamente. Los aportantes de ISA y de ECOPETROL ya habían realizado el pago total de las transferencias.

3.3 Otras cuentas por cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de otras cuentas por cobrar se identifican las incapacidades causadas ante las diferentes Entidades Promotoras de Salud y la Administradora de Riesgos Laborales Positiva Seguros por accidente de trabajo. Se destaca que por concepto de incapacidades, con corte a septiembre de 2019 se presenta un saldo de \$82 Millones mientras que por la misma época de 2018 se presentó un saldo de \$123 millones.

ENTIDAD	Saldo a 30 de Septiembre 2019	Saldo a 30 de Septiembre 2018
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	8.112.095	1.757.942
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	4.561.375	53.421.764
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	18.897.410	102.687
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	15.737.009	16.564.440
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	723.626	95.350
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	6.294.232	6.294.232
COLMEDICA SALUD E.P.S	835.244	6.518.421
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO S A	24.926.143	37.090.267
MEDIMÁS EPS S.A.S.	2.442.538	1.935.993
TOTAL DE INCAPACIDADES	82.529.672	123.781.096
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	82.529.672	123.781.096

3.4 Otros Activos

Cuando la UPME adquiera bienes y servicios de manera anticipada al pago, se considerarán recibidos por anticipado siempre y cuando cumplan con la definición de activo, de igual forma, se reconocerá como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Pago Anticipado	Plazo contractual del Bien o Servicio	Tratamiento Contable
Pólizas de Seguros, SOAT, servicios de mantenimiento, Impresos, publicaciones y afiliaciones	- Si los beneficios económicos o potencial de servicios son consumidos durante el periodo contable (enero a diciembre). - Si los beneficios económicos o potencial de servicios NO son consumidos durante el periodo contable (enero a diciembre), sino que pasa a otros periodos contables y su valor de adquisición individualmente es superior a 25 UVTs.	- Se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, el área de compras y suministros llevará el control administrativo de los mismos. - Aquellos bienes y servicios pagados por anticipado cuyo valor de adquisición sea hasta 25 UVTs se llevarán directamente a los resultados como un gasto del periodo. sin embargo, se llevará control administrativo por parte del área de compras y suministros. - En los demás casos se reconocerán como un activo- pago anticipado y se amortizará de manera lineal, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo contractual. La amortización iniciará con el inicio de la vigencia de (pólizas de seguros, SOAT, Servicio de mantenimiento, entre otros), LA UPME tiene cobertura de riesgo y/o prestación de servicios desde este momento, independiente del pago.

A continuación se detallan los valores pendientes de amortizar para cada uno los periodos y años correspondientes.

PROVEEDOR	TIPO DE POLIZA / SEGURO	VALOR POR AMORTIZADO A SEPTIEMBRE 2019	VALOR POR AMORTIZADO A SEPTIEMBRE 2018
AXA	TODO RIESGO	\$ 85.915	\$ 68.732
AXA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 16.694	\$ 12.225
AXA	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	\$ 260.170	\$ 195.615
AXA	MANEJO GLOBAL	\$ 29.342	\$ 28.169
AXA	TRANSPORTE DE VALORES	\$ 4.890	\$ -
MAPFRE	SOAT	\$ 1.675.015	\$ 2.044.808
TOTAL DE OTROS ACTIVOS		\$ 2.072.026	\$ 2.349.549

La variación de la partida de Otros Activos se presenta por las pólizas de seguro tales como Todo Riesgos, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos y SOAT de los vehículos, que ha adquirido la entidad para el desarrollo normal de su actividad. Esta diferencia radica ya que en el 2018 la entidad compró pólizas con diferentes fechas de cobertura, es decir, la primera fue de abril a octubre de 2018 (6 meses) y la segunda de octubre a septiembre de 2019 (12 meses), esta última se amortiza en el 2019. De igual forma, para junio de 2019 la entidad compró SOAT para los vehículos por valor de \$3.3 millones con una cobertura 365 días.

3.5 Activos Intangibles

Reconocimiento y Medición

La UPME reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

UPME

UPME Avenida Calle 26 No 69 D – 91 Torre 1, Oficina 901.
PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 295 99 70
Línea Gratuita Nacional 01800 911 729
www.upme.gov.co

F-DI-01 – V4



El futuro
es de todos

Minenergía

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible cuantía menor	Se reconoce Intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de gestión de la información determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	2 a 18 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los activos intangibles del mes de septiembre de 2019 y 2018 (teniendo en cuenta la depreciación acumulada por la partida):

DESCRIPCION	SOFTWARE	DERECHOS	TOTAL DE ACTIVOS
31 de agosto de 2019	6.216.147.572	-	6.216.147.572
Adiciones a septiembre de 2019	74.504.232	-	74.504.232
Bajas de septiembre 2019	-	-	-
Importe a final 30 de Septiembre de 2019	6.290.651.804	-	6.290.651.804
Amortización			
31 de Agosto de 2019	(4.786.681.883)	-	(4.786.681.883)
Amortización mes de Septiembre 2019	(106.122.750)	-	(106.122.750)
Importe de Amortización acumulada septiembre 2019	(4.892.804.633)	-	(4.892.804.633)
Total Activos Intangibles Septiembre 2019	1.397.847.171	-	1.397.847.171
31 de agosto de 2018	5.204.154.814	9.170.399.025	14.374.553.839
Adiciones a septiembre de 2018	74.613.000	-	74.613.000
Bajas de septiembre 2018	-	-	-
Importe a final 30 de Septiembre de 2018	5.278.767.814	9.170.399.025	14.449.166.839
Amortización			
31 de Agosto de 2018	(3.603.681.371)	-	(3.603.681.371)
Amortización mes de Septiembre 2018	(86.326.722)	-	(86.326.722)
Importe de Amortización acumulada septiembre 2018	(3.690.008.093)	-	(3.690.008.093)
Total Activos Intangibles Septiembre 2018	1.588.759.721	9.170.399.025	10.759.158.746

La variación significativa de \$9.361 millones entre los periodos de 2019-2018 se debe a:

Que la entidad para el mes de septiembre del 2019 como para el 2018 se realizaron compras que afectaron el costo de la partida, para el 2019 se efectuó una adquisición de \$74 millones y para el 2018 una compra de \$74, licencia de Gsuite Business y Licencia para ampliación de la capacidad de backup, respectivamente.

Para efectos de la medición posterior de los activos intangibles la entidad reconoció la amortización del mes afectando el resultado por valor del 2019 en \$106 millones y para el 2018 de \$86 millones. La amortización acumulada hasta la fecha asciende a un valor de \$4.892 millones para el 2019 y para el 2018 \$3.690 millones de pesos.

Igualmente manifestamos como se ha aclarado en los periodos anteriores, que si bien se celebró el contrato de compraventa con ISAGEN del proyecto Andaquí, cuyo valor fue la suma de \$9.170 millones de pesos, dicho negocio jurídico estaba condicionado al cierre financiero del proyecto, dado que dicho cierre no se dio por la no obtención de las licencias ambientales respectivas, tuvo como consecuencia la decisión de ISAGEN de no comprar el estudio.

3.6 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento

La UPME reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuántia	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 15 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	2 - 11 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 16 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%*

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detallan los saldos finales de las propiedades, planta y equipo del mes de septiembre de 2019 y 2018.

DESCRIPCION	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	BIENES MUEBLES EN BODEGA	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
saldo a 31 de agosto de 2019	2.114.999.220	12.979.899.000	701.625.258	1.694.068.056	145.080.000	20.770.000	33.436.690	17.689.878.224
Adiciones septiembre 2019	-	-	-	5.295.500	-	-	-	5.295.500
Bajas de septiembre 2019	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe final a 30 de septiembre 2019	2.114.999.220	12.979.899.000	701.625.258	1.699.363.556	145.080.000	20.770.000	33.436.690	17.695.173.724
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-
31 de agosto de 2019	-	(230.140.051)	(632.365.347)	(1.561.183.672)	(137.130.408)	(19.523.704)	(7.430.374)	(2.587.773.556)
Depreciación mes de septiembre 2019	-	(11.507.002)	(10.852.490)	(22.914.528)	(1.987.397)	(311.575)	(557.278)	(48.130.270)
Importe de depreciación acumulada septiembre 2019	-	(241.647.053)	(643.217.837)	(1.584.098.200)	(139.117.805)	(19.835.279)	(7.987.652)	(2.635.903.826)
Total Propiedades, Planta y Equipo a septiembre 19	2.114.999.220	12.738.251.947	68.407.421	115.265.356	6.962.195	934.721	25.449.038	15.059.269.898
saldo a 31 de agosto de 2018	2.114.999.220	12.979.899.000	672.623.637	1.645.482.482	145.080.000	20.770.000	50.155.035	17.628.909.374
Adiciones septiembre 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas de septiembre 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe final a 30 de septiembre 2018	2.114.999.220	12.979.899.000	672.623.637	1.645.482.482	145.080.000	20.770.000	50.155.035	17.628.909.374
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-
31 de agosto de 2018	-	(52.056.021)	(502.768.332)	(1.293.317.031)	(113.281.643)	(15.784.808)	(2.507.753)	(2.019.715.588)
Depreciación mes de septiembre 2018	-	(11.507.003)	(10.609.707)	(22.010.339)	(1.987.397)	(311.576)	(835.918)	(47.261.940)
Importe de depreciación acumulada septiembre 2018	-	(103.563.024)	(513.378.039)	(1.316.327.370)	(115.269.040)	(16.096.384)	(3.343.671)	(2.066.977.528)
Total Propiedades, Planta y Equipo a septiembre 18	2.114.999.220	12.876.335.976	159.145.598	330.155.112	29.810.960	4.673.616	46.811.364	15.561.931.846

Para el caso de septiembre de 2019 la entidad reconoció, una adquisición de \$5 millones de una impresora para carnet y una depreciación de \$48.1 millones y tiene una depreciación acumulada de \$2.635 millones, para este mes no se realizaron salidas de bodega a servicios de los equipo de cómputo.

Durante el mes de septiembre de 2018, la entidad no realizó ninguna compra que afecta el costo de esta partida, para efectos de la medición posterior de las propiedades, planta y equipo la entidad reconoció la depreciación del mes afectando el resultado por valor de \$47.2 millones. La depreciación acumulada fue a esa fecha de \$2.066 millones de pesos.

3.7 Beneficios a los Empleados a corto plazo

Reconocimiento inicial

Los beneficios que LA UPME actualmente otorga beneficios a sus empleados los cuales se describen a continuación:

Beneficios a corto plazo

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a LA UPME durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a corto plazo otorgados por LA UPME comprenden:

- Sueldos y prestaciones
- Bonificación por servicios prestados

- Bonificación de recreación
- Bonificación de Dirección
- Horas extras (conductores)
- Prima de Servicio, de Vacaciones, de Navidad
- Prima técnica factor salarial y no salarial
- Reconocimiento por coordinación
- Auxilio de transporte
- Auxilio de alimentación
- Dotaciones
- Capacitaciones formales y no formales
- Permisos remunerados
- Licencias (no remuneradas, de paternidad, de maternidad y de luto)

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando LA UPME consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Beneficios por terminación del vínculo laboral

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral, aquellos a los cuales LA UPME está comprometida por ley, cuando se dan por terminadas las vinculaciones legales y reglamentarias con el lleno de los requisitos. Para el caso de los nombramientos en provisionalidad se hará porque se tiene una lista de elegibles o por evaluaciones insatisfactorias debidamente motivadas. De igual forma se puede dar por renuncia voluntaria por parte del empleado. Y finalmente, se puede dar la terminación del vínculo laboral por reestructuraciones a la entidad, estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

Teniendo en cuenta los beneficios a corto plazo la entidad tiene reconocido como pasivos laborales al 30 de septiembre de 2019 discriminados de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2019	2018
Vacaciones	\$ 413.214.728	\$ 406.624.970
Prima de vacaciones	\$ 295.138.053	\$ 290.446.379
Prima de servicios	\$ 81.860.409	\$ 57.027.406
Prima de navidad	\$ 522.032.484	\$ 451.254.981
Bonificaciones	\$ 111.275.063	\$ 116.024.146
Bonificación especial de recreación	\$ 35.081.280	\$ 35.333.044
Otras primas	\$ 17.686.238	\$ -
TOTAL PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.476.288.255	\$ 1.356.710.926

De acuerdo con lo anterior se evidencia una diferencia entre los dos periodos de \$119 millones, producto de la revisión de los saldos del pasivo prestacional se logró subsanar la situación que se había presentado en los meses anteriores ya que se tenía sobreestimado dicha partida.

Con la mejora del sistema, hoy en día se tienen los reportes individualizados por tipo de pasivo, con el detalle de los funcionarios, el saldo anterior, débitos (pagos realizados), créditos (pasivo por reconocer) y el saldo nuevo que tiene la entidad a la fecha del corte.

A continuación se detallan los Gastos de Administración del 2019 y 2018 al corte del 30 de septiembre así:

DESCRIPCION	2019	2018
Sueldos	\$ 5.087.609.510	\$ 5.073.210.534
Horas extras y festivos	\$ 13.269.140	\$ 12.447.870
Prima técnica	\$ 391.788.838	\$ -
Auxilio de transporte	\$ 3.247.338	\$ 2.943.308
Subsidio de alimentación	\$ 3.190.008	\$ 3.026.547
SUBTOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS	\$ 5.499.104.834	\$ 5.091.628.259
Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 215.556.600	\$ 243.032.600
Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 421.248.010	\$ 497.956.462
Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 24.205.300	\$ 27.800.100
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de p	\$ 338.091.950	\$ 369.458.449
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de a	\$ 258.670.500	\$ 326.507.000
SUBTOTAL DE CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.257.772.360	\$ 1.464.754.611
Aportes al icbf	\$ 161.676.700	\$ 182.282.400
Aportes al sena	\$ 107.807.000	\$ 121.546.900
SUBTOTAL DE CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 269.483.700	\$ 303.829.300
Vacaciones	\$ 397.569.841	\$ 403.374.659
Cesantías	\$ 456.865.483	\$ 511.099.882
Prima de vacaciones	\$ 274.509.631	\$ 268.790.056
Prima de navidad	\$ 528.953.359	\$ 456.123.002
Prima de servicios	\$ 245.725.048	\$ 222.359.720
Bonificación especial de recreación	\$ 32.636.795	\$ 52.227.621
Otras primas	\$ 222.646.482	\$ 101.314.716
Prima de coordinación	\$ 76.240.547	\$ 52.155.401
Prima técnica salarial	\$ -	\$ 92.141.466
Prima técnica no salarial	\$ -	\$ 234.857.094
Prima especial de servicios	\$ -	\$ 89.941.591
SUBTOTAL DE PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2.235.147.186	\$ 2.484.385.208
Remuneración por servicios técnicos	\$ -	\$ 16.960.767
Honorarios	\$ -	\$ 75.181.952
Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	\$ -	\$ 56.417.799
Dotación y suministro a trabajadores	\$ 2.080.000	\$ 2.627.166
Viáticos	\$ -	\$ 202.857
SUBTOTAL DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 2.080.000	\$ 151.390.542
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 9.263.588.080	\$ 9.495.987.920

De acuerdo con el cuadro anterior, se presentan los gastos de los beneficios a los empleados de corto plazo y por terminación del vínculo laboral; presentándose una diferencia por valor de \$232 millones de pesos, la cual obedece a la misma situación descrita anteriormente para el pasivo prestacional, ya que la contrapartida del pasivo por prestaciones sociales se ubica en este rubro para el caso del gasto.

3.8 Ingresos recibidos por anticipado / Transferencias

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Existen condiciones cuando se requiere que la UPME quien es la receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la UPME quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la UPME quien es la receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes.

CUENTA DE INGRESOS DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS

APORTANTE	INTERCONEXION ELECTRICA SA	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ECOPETROL S.A.	TOTALES
31 de agosto de 2019	5.397.814.756	5.397.890.697	5.398.153.698	5.397.814.757	21.591.673.908
EJECUCION MES DE SEPTIEMBRE DE 2019	169.965.998	169.965.998	169.965.998	169.965.998	679.863.992
SALDO POR EJECUTAR SEPTIEMBRE DE 2019	5.227.848.758	5.227.924.699	5.228.187.700	5.227.848.759	20.911.809.916
31 de agosto de 2019	4.184.879.185	4.734.785.425	4.734.785.425	5.428.211.484	19.082.661.519
EJECUCION MES DE SEPTIEMBRE DE 2019	325.931.274	325.931.275	325.931.274	325.931.274	1.303.725.097
SALDO POR EJECUTAR SEPTIEMBRE DE 2018	3.858.947.911	4.408.854.150	4.408.854.151	5.102.280.210	17.778.936.422

CUENTA DE INGRESOS DE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

APORTANTE	INTERCONEXION ELECTRICA SA	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ECOPETROL S.A.	TOTALES
31 de agosto de 2019	3.384.109.302	3.384.109.302	3.384.109.302	3.384.109.302	13.536.437.208
EJECUCION MES DE SEPTIEMBRE DE 2019	169.965.998	169.965.998	169.965.998	169.965.997	679.863.991
SALDO POR EJECUTAR SEPTIEMBRE DE 2019	3.554.075.300	3.554.075.300	3.554.075.300	3.554.075.299	14.216.301.199
31 de agosto de 2019	3.644.491.565	3.094.585.325	3.094.585.326	2.401.169.267	12.234.821.483
EJECUCION MES DE SEPTIEMBRE DE 2019	325.931.274	325.931.274	325.931.274	325.931.274	1.303.725.096
SALDO POR EJECUTAR SEPTIEMBRE DE 2018	3.970.422.839	3.420.516.599	3.420.516.600	2.727.090.541	13.538.546.579

Para el mes de septiembre de 2019 y 2018, no se realizaron ajustes de los ingresos recibidos por transferencias condicionadas, debido a que en los meses anteriores la amortización registrada con base en la ejecución presupuestal ya incluía el mes de septiembre-19.



3.9 Provisiones y Litigios

Reconocimiento inicial

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, teniendo en cuenta la siguiente calificación.

El resultado de la clasificación, conllevará al siguiente reconocimiento contable:

Calificación		Reconocimiento
Remota	Entre 0% y <= 10%	No aplica
Baja - Posible	Entre >10% y <= 25%	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre >25% y <= 50%	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	Entre >50% y < 100%	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación

Los litigios y demandas en contra de la entidad, reportados y valorados por el área Jurídica y demás áreas que intervengan, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%.

Para el reconocimiento de las provisiones por procesos judiciales, la UPME, de acuerdo con la Resolución 754 del 12 de diciembre de 2017 "por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad y se dictan otras disposiciones", adoptó la Metodología de Reconocido Valor Técnico establecida por la ANDJE.

Periodicidad

El Grupo de Gestión Financiera incorporará el valor de la provisión contable de los procesos que tiene a cargo del Grupo de Gestión Jurídica, la cual remitirá Informe Mensual Consolidado donde conste toda la información asociada al proceso teniendo en cuenta el nivel de ocurrencia remota, baja, media y alta.

De igual forma, el Grupo de Gestión Financiera realizará conciliaciones mensuales respecto de la información jurídica y contable.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Jurídica con corte a 30 de septiembre de 2019, el saldo en la cuenta contable sigue sin mostrar ninguna variación, como se puede observar a continuación:

ID KOGUI	ACCIÓN	DEMANDADOS	DEMANDANTES	FECHA DE ADMISIÓN	PRETENSION INICIAL ENTIDAD	VR. PROVISIÓN EN CASO DE PERDIDA 2019	VR. PROVISIÓN EN CASO DE PERDIDA 2018
142855	Controversias Contractuales	UPME 50% ANH 50%	SUN GEMINI SA	16/08/2007	\$662.365.832	\$540.567.362	\$501.306.951
279350	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	CONSORCIO MINERO UNIDO SA	23/02/2012	\$729.474.149	\$924.580.269	\$922.119.604
550773	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	JIMENEZ MARTINEZ SANDRA CONSTANZA	24/07/2014	\$401.903.085	\$484.734.316	\$456.909.692
					\$294.344.897.868	\$1.949.881.947	\$1.880.336.247

La diferencia que se presenta entre los dos periodos (2019-2018) corresponde a la metodología para efectuar la indexación realizada por la herramienta EKOGUI dispuesta por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

3.10 Gastos por Depreciación y Amortización

Para septiembre de 2019, la entidad reconoció un gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y gasto por amortización de los activos intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles aprobadas en el manual de políticas contables de la entidad. A continuación, se detalla el gasto de las depreciaciones y amortizaciones con corte a 30 de septiembre de 2019:

DESCRIPCION	SALDO A 30/09/2019	SALDO A 30/09/2018
GASTO DEPRECIACIÓN	\$ 433.196.717	\$ 421.177.866
GASTO AMORTIZACIÓN	\$ 942.062.689	\$ 843.228.896
TOTAL GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN	\$ 1.375.259.406	\$ 1.264.406.762

Los Suscritos **RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO**, en su condición de Representante Legal y **SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA**, Profesional Especializado en su condición de Contador de la **UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME**, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990 y 298 de 1996; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación,

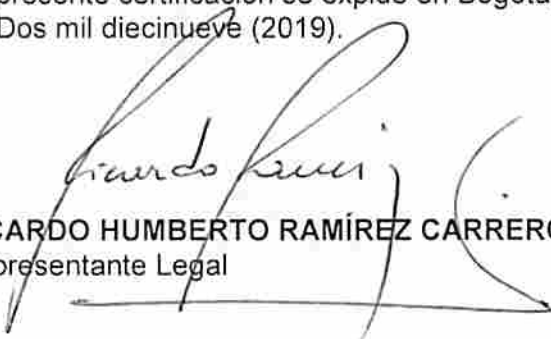
CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME correspondiente al mes de Septiembre de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera Nación – SIIF y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que en los Estados Contables básicos de la UPME al mismo periodo de corte, revelan el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF.

Que los Activos representan un potencial de servicios y a la vez los Pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los Doce (12) días del mes de noviembre de Dos mil diecinueve (2019).



RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO
Representante Legal



SANDRA PATRICIA ALVAREZ G.
Contador Público
T.P. 108494-T

